



EXPEDIENTE: 0005-CP01-2026-000024

Suministro de 400 cascos Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027

ACTA NÚMERO 6

VALIDACIÓN INFORME CAPACIDAD, REPRESENTACIÓN Y SOLVENCIA; PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Secretario:
Antonio Idoate Grijalba

Vocales:
María Vela Jaurrieta
Carlos Yárnoz Arrarás

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 14.06 horas del día 9 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de suministro de 400 cascos Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027 para el que hemos sido nombrados por Resolución 191E/2026, de 26 de mayo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.

A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria junto con el informe sobre la documentación acreditativa de capacidad, representación y solvencia presentada por la empresa licitadora que obtuvo la mejor relación calidad precio en este procedimiento de licitación así como la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su



conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

PRIMERO. - Aprobación del informe de Secretaría sobre documentación acreditativa capacidad, representación y solvencia presentada por FEDUR SA.

De conformidad con lo acordado en la sesión anterior de esta Mesa, la vocal técnica María Vela Jaurrieta requirió a la empresa licitadora FEDUR SA, que obtuvo la mejor relación calidad precio en este procedimiento de licitación, la documentación acreditativa de la capacidad, representación y solvencia exigidos en el Pliego regulador.

Dicha documentación fue presentada por la licitadora a través de PLENA en tiempo y forma.

El Secretario, en ejercicio de la encomienda acordada por esta Mesa, realizó análisis de dicha documentación presentada recogido en informe de fecha 3 de julio de 2026 adjunto a la convocatoria de esta sesión en la que concluye que:

“La documentación presentada por la empresa FEDUR SA es CONFORME y acredita de manera suficiente la capacidad, representación y solvencia económica-financiera y técnica y profesional de FEDUR SA para la ejecución del contrato objeto de la presente licitación”.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda la aprobación del informe emitido por la Secretaría sobre la acreditación de la licitadora FEDUR SA de la capacidad, representación y solvencia para la ejecución del contrato de suministro de 400 cascos de Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027.

SEGUNDO. Aprobar la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de 400 cascos de Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027 a favor de FEDUR SA y elevar la misma al órgano de contratación para resolver la adjudicación y posterior formalización del contrato.



El Secretario informa a los demás miembros de la Mesa que conforme las funciones de esta Mesa recogidas en el artículo 51 letra h) de la LFCP, corresponde la elevación de la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

En consecuencia, procede someter a consideración de la Mesa la continuación del procedimiento de licitación por los trámites recogidos en el Pliego regulador.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de 400 cascos de Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027 a favor de FEDUR SA y elevar de dicho acuerdo al órgano de contratación para resolver su adjudicación y posterior formalización del contrato.

TERCERO. - Encomendar a la vocal técnica de la Mesa, Doña María Vela Jaurrieta, la realización de cuantas gestiones sean necesarias para que el órgano de contratación proceda a la adjudicación del contrato, su posterior formalización con el licitador FEDUR SA y su publicidad conforme lo establecido en la LFCP.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda encomendar a la vocal técnica de la Mesa, Doña María Vela Jaurrieta, la realización de cuantas gestiones sean necesarias para que el órgano de contratación proceda a la adjudicación del contrato, su posterior formalización con el licitador FEDUR SA y su publicidad conforme lo establecido en la LFCP.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Silvia Baines Zugasti	Antonio Idoate Grijalba
LA VOCAL	EL VOCAL
María Vela Jaurrieta	Carlos Yárnoz Arrarás
EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El acta con las firmas consta en el expediente de contratación